

LOS RETOS DEL CASO GERARDI PARA EL AÑO 2021

El Conflicto Armado Interno en Guatemala fue sin duda el escenario perfecto para que aflorara la vileza humana en su más infame expresión. El catálogo de los más horribles crímenes penados por el derecho fue superado por la maldad sin límites, que no reconoció ni respetó la inocencia de la infancia ni la sabiduría de la vejez, como una trágica historia de terror; víctimas y victimarios, hermanos todos, bañados con la sangre joven de soñadores, verdugos que usaron el hacha de los intereses de terceros.

Monseñor Gerardi recorrió el mismo camino que nuestro Señor Jesucristo, a lado del dolor y sufrimiento de los más necesitados, de los olvidados, de los que sufrieron hambre, muerte, persecución... Con ellos materializó su vocación cristiana de amor al prójimo y, como muchos de ellos, sufrió también calumnia, persecución, exilio y finalmente martirio, mediante su muerte violentamente innecesaria. Su vida fue la semilla que germinara, porque jamás la violencia podrá contra la verdad y la justicia, porque nunca la violencia pudo en contra del amor y la fe cristiana.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala fue creación del obispo de la verdad y la paz, y ha continuado su legado para materializar sus ideales a través de los proyectos que impulsa. Uno de los más importantes ha sido dar a conocer su obra, su vida y su martirio. En este último aspecto hemos acompañado a las instituciones del sistema de Justicia Penal para la búsqueda de la verdad, convencidos de que la paz descansa en la consolidación de las instituciones estatales cuando actúan apegadas estrictamente a la ley.

En este largo camino de casi veintidós años nos ha correspondido confrontar las tesis que, en busca de impunidad, construyeron falsamente los responsables de tan horrendo crimen, en el que participaron varias personas a título de ejecutores materiales e intelectuales del mismo, así como instituciones que de modo planeado y articulado coadyuvaban como cooperadores en su encubrimiento.

Algunos de los responsables fueron juzgados y condenados por esta atrocidad; ellos seguramente fueron solamente la punta del iceberg de una conspiración en la que, según la investigación oficial, existen razones para pensar la segura participación de otras personas e instituciones estatales.

Hemos proporcionado a la fecha toda la información que se ha requerido. Hemos acompañado los procesos de investigación y procesos judiciales desde las facultades que la ley nos confiere. Siempre hemos confiado en las instituciones encargadas de aplicar la legislación, a pesar de que las circunstancias coyunturales en determinados momentos nos han hecho pensar que podría existir falta de voluntad oficial por llegar a las últimas consecuencias en la investigación de este asesinato.

Tenemos, con la fe en Cristo nuestro Señor, la esperanza de que después de todos estos años el sistema de justicia por fin pueda dar cumplimiento a la orden de investigación en relación a otras personas que podrían estar involucradas, según lo consignado en la sentencia que se mantiene firme.

Estamos comprometidos con el sistema de justicia oficial, especialmente con los órganos de investigación, para colaborar, como lo hemos hecho, con lo que se nos requiera para que se obtengan resultados de la investigación que lleva a cabo el Ministerio Público.

Para 2021 confiamos con esperanza que el Ministerio Público materialice los resultados reales y concretos que necesita Guatemala, que sus más altas autoridades le brinden a los fiscales a cargo este caso el apoyo

adecuado para descubrir, identificar y juzgar a los asesinos de Monseñor Gerardi, a sus cómplices, encubridores y manipuladores. Tenemos la expectativa en procesos más que informes; sabemos de las limitaciones, pero también estamos convencidos de que, con voluntad, la verdad finalmente resplandecerá, que la voz de las enseñanzas de Monseñor Gerardi llegará a sus verdugos en forma de justicia, para que algún día en nuestra Guatemala, NUNCA MÁS.